García Ferreira, Begoña

učo 450840

Doktorský seminář I

**Comentarios sobre “Tipología de errores léxicos: ejemplos y casos problemáticos de clasificación”, de Cristina Rodríguez García.**

La autora presenta un texto relacionado con un trabajo anterior (presentado para la asignatura Doktorský seminář II) que no he leído, y siendo esta la primera vez que participo en este tipo de seminarios, mi aportación crítica a su trabajo será sesgada, bien por partir de algo que implica un desarrollo que viene de un texto anterior, bien por mi desconocimiento teórico de la materia que trata.

En este texto se trata el análisis de errores en un corpus de interlengua de producción escrita, pero no se detalla más (quizás por ya haber sido tratado en trabajos anteriores), por lo que precisaría de dónde sale ese corpus y qué características tiene.

Cristina R. G. plantea una taxonomía mixta de base lingüística, complementada con elementos de varios criterios (estratégico, etiológico, explicativo, pragmático, comunicativo), dando como resultado una taxonomía de errores centrada en tres subsistemas el léxico-semántico, el morfosintáctico-gramatical y el fonético-fonológico-ortográfico, además de las categorías lingüísticas que se incluyen en cada subsistema.

En las notas a pie de página detalla el significado de los criterios; el pragmático y sobre todo comunicativo se centran sobre todo en la comunicación (*El criterio comunicativo analiza el grado de distorsión, dificultad o distracción de la comunicación a partir de los errores*)*.* Me cuesta entender este punto que creo que entenderé más adelante, por eso quizás a pesar de hacerlo más largo, añadiría o aquí o más adelante ejemplos para ver cómo se aplican estos criterios.

La tipología de errores léxicos en la que se basa concuerda con el presentado por dos autores (Fernández y Fernández Jódar). Yo entraría, al menos de forma somera, en la bibliografía existente con respecto a este tema de la tipología (diferencia entre error y falta, el análisis contrastivo, la interferencia, la interlengua, etc.).

A continuación, la autora presenta el esquema, dividido ante todo en errores léxicos de forma y errores léxicos de significado, para luego pasar a ilustrar las categorías con ejemplos, donde se presentan algunos casos problemáticos.

Suponemos que el esquema, si así lo considera, es igual de válido que otros. En cuanto a los ejemplos, mencionaré principalmente los que la autora encuadra en “casos problemáticos”:

1. **Uso de un significante próximo en español:**
* \*tuvieron buena *cualidad* (calidad). ¿Podría tratarse de un caso de lexemas con semas comunes pero no intercambiables en el contexto?

A mí me parece que es un calco del checo/ eslovaco (kvalita) bastante claro.

1. **Formaciones no atestiguadas en español:**
* el médico era muy *amistuoso* y diligente (amistoso). ¿Podría tratarse de un error ortográfico por letra sobrante?

Pues desde nuestro punto de vista nos parece claro que sí, de lo contrario, ¿cómo entender esa “u”?

* Por el contexto, también sería más apropiado otro adjetivo para describir la actitud del médico (amable).

Esta cuestión “comunicativa” es la que a mí no me ha quedado clara en la exposición inicial del trabajo. ¿Es suficiente mencionarlo así, como en un añadido? Quizás habría que contar con otro apartado, subdivisión o referencia específica al análisis del discurso, si es que se puede decir de esta manera.

* en la parte *indiestra* (izquierda). El DRAE recoge *indiestra* como adjetivo en desuso que significa no diestro ni hábil para algo. Si ya no se utiliza, ¿debería clasificarse como error en otro apartado?

Lo que sí creo es que no debería encontrarse *indiestra* en este apartado de formaciones no atestiguadas, ya que sí aparece (aunque en desuso). En mi opinión, no consideraría esta palabra dentro de los errores, o, en todo caso, en los errores de forma bajo un subapartado de “otros” (como hace en el caso de la división por errores de significado), al menos hasta que no apareciesen otros ejemplos similares que dieran pie a ponerlos específicamente en algo así como “formas en desuso”.

1. **Préstamos del checo o del eslovaco:**
* *fonetika* (fonética). ¿Podría tratarse de un error ortográfico por omisión de la tilde y por confusión de grafemas?

A nuestro modo de ver es otro calco.

1. **Préstamos de otras lenguas:**
* *similaridades* (del inglés, por similitudes). ¿Podría ser un préstamo del inglés o una formación no atestiguada en español? Otro caso problemático: una persona *sensitiva* (del inglés, por sensible). ¿Podría tratarse de un préstamo del inglés o de un caso de lexemas con semas comunes no intercambiables en el contexto?

Ambos casos creemos que son claros ejemplos de préstamos del inglés, aunque por supuesto son lexemas con semas comunes que no se pueden intercambiar en el contexto. No por ello debería ser un caso problemático, o no en estos ejemplos, al menos desde nuestro punto de vista. Yo creo que sería suficiente preguntar, si eso fuese posible, a las personas autoras de los textos, porque en general diría que son conscientes de dónde “sacan” la palabra.

1. **Género como rasgo del nombre:**
* en *la* mar (el). Mar es un sustantivo de género ambiguo cuya forma femenina suele aparecer en textos de tipo literario. Suponemos que esta no era la intención estilística del estudiante que ha usado la palabra; por lo tanto, ¿se debe clasificar como error?

Consideramos que es el mismo caso que *indiestra*, ya que es una palabra correcta pero poco usada, y no la consideraríamos como un error. Pero también habría que ver qué se entiende por error y qué finalidad se busca con su muestra para el profesor, para el aprendiente, para la investigación académica, etc.

1. **Número como rasgo del nombre:**
* las tortas de *Pascuas* (Pascua). Se refiere a Semana Santa (Pascua), no a Navidad (Pascuas). ¿Podría ser un error ortográfico por letra sobrante o bien el uso de un significante próximo en español?

Podría ser todo lo que sugiere, pero en mi opinión, se debe a la palabra en su lengua materna (Velikonoce), palabra que solo tiene plural, y de ahí que lo escriban en plural.

1. **De significado: Lexemas con semas comunes pero no intercambiables en el contexto:**
* hemos comprado \**billetes* (las entradas) o le encantaba *la* *colectividad* de mi clase (el grupo). ¿Podrían ser calcos del checo?

No entiendo el sema común en *billetes* (entradas). Entiendo que se hace una traducción de “listky”, lo que podría ser un falso amigo.

Sí veo el uso de la palabra *colectividad* como traducción de *kolektiv*, donde hay semas comunes.

1. **Registro no apropiado a la situación:**
* disfrutar de este amor joven y fresco *a tope* (al máximo); es *super* inteligente (muy); *empollón* (alguien muy estudioso); es *algo como* un corte ().

No me queda claro el último ejemplo, si es porque lo califica la autora de rasgo del registro oral. En este apartado se reúnen “errores [que]se entienden como coloquialismos, cultismos inesperados o rasgos del registro oral”. Suponemos que depende del contexto, pero creo que podría ser también una traducción del checo/ eslovaco algo artificial en español si realmente quiere decir “algo así como”, “una especie de”, etc., lo que sería parte del siguiente punto (expresiones analíticas).

* oyen la voz del *papá* de Carmen (padre) o mi *mamá* (madre). Si bien en la variante hispanoamericana se utilizan las formas papá y mamá, en la variante peninsular estos usos se reservan para el ámbito familiar o bien con los niños. ¿Se pueden considerar un error si están aceptados en otra variante del español?

En nuestra opinión, sería un uso que habría que incluir en un apartado de “usos” (ya casi diríamos que podríamos hacer un cajón de sastre con *mar, indiestra, papá/mamá*).

1. **Uso de perífrasis o expresiones analíticas:**
* mi *escuela segunda* (instituto). ¿Podría ser un calco de sekundární škola? Otro ejemplo: nuestra *maestra de clase* (tutora). ¿Podría ser un calco de třídní učitelka?

Yo diría que el primer ejemplo es un caso de préstamo de otra lengua, en concreto del inglés (secondary school), y el segundo un posible calco de “třídní učitelka”.

1. **Falsos amigos:** dos palabras que pertenecen a lenguas diferentes, se asemejan en la forma, pero difieren en el significado.
* *lectores* españoles (profesores lectores o profesores); prueba de *madurez* (maturita); reciben dinero de sus abuelos por *absolver* esta ceremonia (celebrar); me \*dieron diez *infusiones* (hicieron diez transfusiones); por el *colectivo* que tuvimos en clase (grupo).

Yo diría que *absolver* no es celebrar, sino “pasar con éxito” algún tipo de evento.

* Lo que Benjamin *realiza* es que todo… (descubre). ¿Es un caso de falso amigo o podría considerarse un préstamo del inglés, *to realize*?

A nuestro entender es un claro préstamo del inglés.

1. **Calcos:**
* *tuvemos una reunión* todos los amigos (de mít schůzku, quedamos o nos reunimos). ¿Podría ser un caso de expresión analítica?

Creemos que sin duda sí.

En la categoría Otros se incluyen errores que no pertenecen a ninguna categoría anterior, pero creo que su característica principal es que son incomprensibles, tanto los ejemplos como los casos problemáticos citados por la autora, por lo que ya no haríamos ni división. Suponemos que dentro de un contexto se podría adivinar a qué se refiere la persona. Si bien dice la autora que estos errores son escasos, también defiende que no se deberían corregir para no “alterar la intención comunicativa del estudiante”. A nuestro modo de ver, dependiendo del tipo de producción escrita, nivel del estudiante, objetivos del estudiante, objetivos del docente, finalidades del trabajo de investigación, etc., estos errores sí podrían corregirse. En todo caso, no nos extenderíamos tanto en un apartado que representa tan poco.

Compartimos las ideas finales de la autora: Existen casos de dudosa clasificación, o que pueden admitir más de una interpretación, así como la elección de un criterio abierto a incluir el error en más de una categoría, aunque también creemos que aunque entren en distintas categorías, el profesor/a “conoce” de dónde vienen esos errores en muchos casos, por lo que habría que postularse.

Por otro lado, esta clasificación nos ha hecho fijarnos en la importancia que la(s) lengua(s) maternas y/ o adquiridas pueden tener en la producción de errores, por lo que sería ideal contar con la ayuda de alguien que tenga un dominio superior en estas lenguas. Por otro lado, depende del enfoque que se haga del corpus, qué finalidades tiene la investigación, etc. De hecho, me ha sorprendido ver en la bibliografía análisis concretos (polacos, noruegos, griegos). Volviendo al principio, el hecho de no haber leído otros textos dentro de estos seminarios me hace tener una visión parcial de lo que en ellos se trata, pero creo que debería saberse en este trabajo también hacia dónde se dirige la investigación sobre el tratamiento del error en español como segunda lengua.